

Datos Relevantes de la Sesión No. 12 Segundo Periodo del Segundo Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ		
	DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO		
	DIP. SHARON MARÍA TERESA CUENCA AYALA		
	DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA		
2.- FECHA		07 de marzo de 2017.	
3.- INICIO	11:37 hrs.	4.- TÉRMINO	17:50 hrs.
5.- DURACIÓN	6:13 hrs.	6.- QUÓRUM	284 Diputadas y Diputados al inicio de la Sesión.

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA	
a) Con modificación de turno de iniciativa.	1
b) Con modificación de turno de proposición con punto de acuerdo.	1
2. OFICIOS	6
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	10
4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES ESPECIALES	2
5. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política	3
6. MINUTA	
Con proyecto de decreto.	1
7. INICIATIVAS	29
8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN	
Con proyecto de decreto.	1
9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto.	3
10. PROPOSICIONES	24
11. PROTESTA DE LEY	1
TOTAL	82

1. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA

a) Con modificación de turno de iniciativa.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	<p>Que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Fomento de la Lectura y el Libro</p> <p style="text-align: center;">Publicación en GP: Anexo VI. 02 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. René Cervera García a nombre del diputado Clemente Castañeda Hoeflich (MC)</p>	<p>02 de marzo de 2017</p> <p>Turnada a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>a) Tùrnese a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos para dictamen, y a la Comisión de Tecnologías de Información y Comunicación, para opinión.</p> <p>b) Actualícense los registros parlamentarios.</p>

b) Con modificación de turno de proposición con puntos de acuerdo.

No.	SOLICITANTES	PROPOSICIÓN	TRÁMITE DICTADO
1	Dip. Ingrid Krasopani Schemelensky Castro (PAN)	Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que verifique los trabajos de construcción del tramo Atizapán-Atlaconulco, como parte de la carretera México-Guadalajara, a fin de que se concluyan a la brevedad, suscrita por la promovente el 14 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura) Turnada a la Comisión de Transportes, para dictamen. Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de febrero de 2017.	a) Túrnese a la Comisión de Infraestructura para dictamen. b) Actualícense los registros parlamentarios. Publicación en GP: Anexo I el 07 de marzo de 2017

2. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite el Informe Anual de las concesiones otorgadas y autorizadas por la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante el ejercicio fiscal 2016.	Comisión de Transparencia y Anticorrupción para su conocimiento.
2	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México, durante el periodo enero-diciembre de 2016.	Comisión de Economía para su conocimiento.
3	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Subsecretaria	Remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de enero de 2017, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de enero de 2016, así también la información sobre la evolución de la recaudación para el mes de enero de 2017.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.
4	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Titular del Órgano Interior de Control	Remite el Informe Anual de Resultados de Gestión 2016 del Órgano Interno de Control del Instituto.	Comisión de Transparencia y Anticorrupción para su conocimiento.
5	Cámara de Senadores	Vicepresidenta	Remite fe de erratas a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 111 de la Ley de Migración, recibida el 12 de octubre de 2016.	Comisión de Asuntos Migratorios para su conocimiento.
6	Banco de México	Gobernador	Con el que remite el informe por el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre octubre-diciembre de 2016, así como la ejecución de la política monetaria, y las actividades del Banco de México, en el contexto de la situación económica nacional e internacional.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública para su atención.

3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
1	Secretaría de Cultura	Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos	Por el que se exhorta a la SRE y a la Secretaría de Cultura, a fin de proponer ante la UNESCO, el incorporar a la pirotecnia en el listado de expresiones de patrimonio cultural inmaterial, presentado por el Diputado David Sánchez Isidoro (PRI) el 29 de noviembre de 2016 y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura).	Comisión de Cultura y Cinematografía, para su conocimiento.

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
2	Secretaría de Educación Pública	Coordinadora de Enlace con el honorable Congreso de la Unión	Relativo al incremento de embarazos de adolescentes en México, suscrito por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario MORENA y por los diputados Mariana Trejo Flores y Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA), el 09 de febrero de 2016 y aprobado el 07 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento.
3	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretario del Trabajo	Por el que se exhorta a INE, y a los organismos electorales locales, para que en apego a las leyes aplicables en la materia se analice la viabilidad de que Talleres Gráficos de México elabore los materiales electorales para los procesos electorales locales de 2017 en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, suscrito por el Diputado Jesús Gerardo Izquierdo Rojas (PVEM) y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 24 de noviembre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Gobernación, para su conocimiento.
4	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a los Poderes de la Unión, a que lleven a cabo la construcción de un Acuerdo Nacional para que, previa identificación de los recursos económicos necesarios, se dé atención al 100% de los niños enfermos de cáncer en nuestro país, suscrito por el Diputado Jesús Sesma Suárez (PVEM) y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 27 de octubre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento.
5	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director General Adjunto de Enlace con el Congreso	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la Sagarpa, publique en la página electrónica de esta dependencia los informes de labores anuales, información detallada sobre los programas en operación a cargo de la Sagarpa, a fin de transparentar las acciones y el ejercicio del gasto de los programas por región, estado, municipio, monto y padrón de beneficiarios, suscrito por la Diputada Exaltación González Ceceña (PAN) el 11 de octubre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para su conocimiento.
6	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana	Por el que se exhorta a la SEGOB y a la Comisión Nacional de Seguridad, a que difundan cuales han sido los resultados de los programas encargados de prevenir y erradicar los delitos de alto impacto, suscrito por el Diputado Luis Alfredo Valles Mendoza (NA) el 14 de febrero de 2017 y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Comisión de Justicia, para su conocimiento.
7	Secretaría de Relaciones Exteriores	Director General de Coordinación Política	Por el que se exhorta a la SECTUR, para que en coordinación con la SRE, fortalezcan las acciones, estrategias y campañas de difusión e información, a nivel nacional e internacional, para promover los atractivos culturales e históricos del país en el extranjero, suscrito por Senadores integrantes del PRI, el 17 de enero de 2017 y aprobado el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)	Se remite al promovente.
8	Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí	Presidente	Por el que se exhorta a la SEGOB, a que se pronuncie en relación a la solicitud de activación de la alerta de violencia de género que desde el año 2015 presentó la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí y la declare, a fin de frenar la violencia contra las mujeres en esa entidad federativa, suscrito por el Diputado Marco Antonio Gama Basarte (PAN), el 05 de enero de 2017 y aprobado el 17 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)	Se remite al promovente.
9	Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial	Director General Jurídico	Por el que se exhorta a las entidades federativas y municipios, lleven a cabo programas y acciones permanentes para fomentar la gestión integral de los residuos de manejo especial, Suscrito por la Diputada Martha Edith Vital Vera (PVEM), el 09 de septiembre de 2014 y el 09 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)	Se remite a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
10	Gobierno de la Ciudad de México	Titular de la Unidad de Apoyo Técnico	Por el que se exhorta a la SHCP, para que en el marco de la visita de evaluación del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) a México, sobre el blanqueo de capitales, se realice una reunión de trabajo entre diputados, senadores y miembros de la delegación de evaluación para revisar la Agenda de Prevención de Lavado de Dinero desde la perspectiva del Poder Legislativo, suscrito por la Diputada Gina Andrea Cruz Blackledge (PAN) y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 14 de febrero de 2017, y en la misma fecha. (LXIII Legislatura).	Se remite a la Junta de Coordinación Política.

4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES ESPECIALES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 10 de marzo de 2017.	Que la diputada Rosa Guadalupe Chávez Acosta (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión Especial para impulsar a estudiantes de altas capacidades intelectuales . Que la diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel (PRI) cause alta como integrante en la Comisión Especial para impulsar a estudiantes de altas capacidades intelectuales . Que la diputada María Esther Guadalupe Camargo Félix (PRI) cause alta como integrante en la Comisión Especial para impulsar a estudiantes de altas capacidades intelectuales . Que la diputada Xitlalic Ceja García (PRI) cause alta como integrante en la Comisión Especial para impulsar a estudiantes de altas capacidades intelectuales .	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
2		Que el diputado Ramón Bañales Arámbula (PRI), cause alta como secretario en la Comisión Especial de la Cuenca Lerma Santiago Chapala . Que el diputado Alfredo Anaya Orozco (PRI), cause alta como integrante en la Comisión Especial de la Cuenca Lerma Santiago Chapala . Que el diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza (PRI), cause alta como integrante en la Comisión Especial de la Cuenca Lerma Santiago Chapala . Que la diputada Martha Hilda González Calderón (PRI), cause alta como integrante en la Comisión Especial de la Cuenca Lerma Santiago Chapala .	

5. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE				
1	<p>Por el que se modifica el diverso por el que se propuso al Pleno el proceso para la integración del Comité Técnico de Evaluación y la convocatoria para la elección de tres consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el cargo por el periodo que va del 5 de abril de 2017 al 4 de abril de 2026, aprobado el pasado 21 de febrero y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero siguiente.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se modifica el Resolutivo Segundo, apartado de la selección de las y los aspirantes que integrarán las listas de candidatos y su remisión a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, numerales 4 y 5 para quedar como sigue: 4.- A más tardar el 20 de marzo de 2017, el Comité Técnico de Evaluación remitirá a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados la relación y los expedientes de las y los candidatos incluidos en las listas referidas en el numeral 1 anterior. 5.- La Junta de Coordinación Política publicará las listas referidas en el portal de Internet de la Cámara de Diputados (www.diputados.gob.mx) a más tardar el 21 de marzo de 2017. SEGUNDO.- Se modifica el resolutivo Tercero en la parte correspondiente a la definición de la fecha relativa a la etapa Remisión del Comité de Evaluación de las listas de candidatos a la Junta de Coordinación Política para quedar como sigue: TERCERO.- Las acciones previstas en el presente Acuerdo se llevarán a cabo en las fechas que se indican a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">ETAPA</th> <th style="text-align: center;">FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Remisión del Comité de Evaluación de las listas de candidatos a la Junta de Coordinación Política</td> <td style="text-align: center;">A más tardar el 20 de marzo de 2017</td> </tr> </tbody> </table> <p>TERCERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.</p>	ETAPA	FECHA	Remisión del Comité de Evaluación de las listas de candidatos a la Junta de Coordinación Política	A más tardar el 20 de marzo de 2017	<p>a) Aprobado por 353 votos a favor, 1 en contra y 32 abstenciones. b) Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 07 de marzo de 2017.</p>
ETAPA	FECHA					
Remisión del Comité de Evaluación de las listas de candidatos a la Junta de Coordinación Política	A más tardar el 20 de marzo de 2017					

No.	ACUERDO	TRÁMITE
-	<p>CUARTO.- Se instruye a la Secretaría General, a la Coordinación de Comunicación Social y al Canal del Congreso, a dar la mayor difusión y publicidad al presente Acuerdo modificatorio.</p> <p>QUINTO.- Comuníquese a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, publíquese en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario Oficial de la Federación.</p>	-----
2	<p>Relativo a la celebración de una Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO: Se acuerda realizar una Sesión Solemne el 8 de marzo de 2017, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. SEGUNDO: El formato de dicha Sesión Solemne, será el siguiente: 1. Declarado el quórum y la apertura de la sesión, harán uso de la palabra todos los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados. en orden ascendente y hasta por 7 minutos. 2. En el caso del leg islador independiente, podrá participar hasta por 7 minutos al inicio de las intervenciones señaladas en el numeral anterior. 3. Al concluir las intervenciones anteriores, hará uso de la palabra la Presidenta de la Cámara de Diputados, hasta por 7 minutos. 4. Al concluir lo anterior, se procederá a entonar el Himno Nacional. 5. Posteriormente se pondrá a discusión el Acta de la sesión para proceder a su clausura. TERCERO.- En el desarrollo de la sesión sólo tendrán lugar las intervenciones antes descritas. CUARTO: La logística y organización de la Sesión Solemne corresponderá a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. QUINTO: Se instruye a la Secretaría General, llevar a cabo las provisiones necesarias para el ceremonial respectivo. SEXTO: Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 07 de marzo de 2017.</p>
3	<p>Por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión extiende una felicitación al gobierno y al parlamento de la República Árabe Saharaui Democrática, por el 41 aniversario de su independencia.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, extiende una felicitación al Gobierno y al Parlamento de la República Árabe Saharaui Democrática, por el 41° Aniversario de la Proclamación de este país como una Nación Independiente. SEGUNDO- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión refrenda su firme compromiso con el Derecho a la Autodeterminación del Pueblo Saharaui, por lo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que en el ámbito de sus atribuciones realice las acciones pertinentes a fin de que México continúe promoviendo ante el seno de Naciones Unidas el derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí. TERCERO." La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, a través de los canales diplomáticos correspondientes, solicite al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que se prorrogue el mandato de la misión de las Naciones Unidas para el referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), y se amplíe las atribuciones de dicha misión a la protección de los Derechos Humanos en el Sáhara Occidental.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 07 de marzo de 2017.</p>

6. MINUTA

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	<p>Que se reforman y derogan diversos párrafos del artículo 7o. de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 07 de marzo de 2017.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Sen. Eviel Pérez Magaña (PRI) el 07 de enero de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen de primera lectura el 23 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura). Dictamen a Discusión del 02 de marzo de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 62 votos Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Establecer que el primero de septiembre de cada año, en la apertura de las sesiones ordinarias del primer periodo del Congreso, el Presidente de la República presentará un informe del estado que guarda la administración pública del país; propone que, en dicha sesión, hará uso de la palabra un legislador federal por cada uno de los partidos políticos que concurren, representados en el Congreso. Estas intervenciones se realizarán en orden creciente, en razón del número de diputados de cada grupo partidista y cada una de ellas no excederá de quince minutos.</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>

7. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios . Publicación en GP: Anexo I. 07 de marzo de 2017.	Congreso del estado de Baja California	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen	Eliminar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a los combustibles automotrices.
2	Que adiciona un Capítulo XII al Título VII de la Ley del Impuesto sobre la Renta . Publicación en GP: Anexo I. 07 de marzo de 2017.	Sen. Luisa María Calderón Hinojosa (PAN)		Adicionar un Capítulo XII con el objeto de otorgar incentivos fiscales por la inversión en empresas de nueva o reciente creación.
3	Que reforma los artículos 109 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo V. 07 de marzo de 2017.	Diputada Carolina Monroy del Mazo (PRI) *	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer que la investigación y substanciación de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos de elección popular del Poder Legislativo, derivadas de conductas graves, estará a cargo de un órgano colegiado integrado por los titulares de la Auditoría Superior de la Federación, de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, del organismo garante, un representante del Consejo de la Judicatura Federal y un representante del Comité de Participación Ciudadana. Prever las conductas sancionables, graves y no graves, los procedimientos, sanciones y recursos.
4	Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , en materia de paridad o igualdad de género en el Poder Judicial. Publicación en GP: Anexo V. 07 de marzo de 2017.	Diputada Guadalupe González Suástegui (PAN) *		Atender el principio de igualdad de género en el Poder Judicial.
5	Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos . Publicación en GP: Anexo V. 07 de marzo de 2017.	Diputada Silvia Rivera Carbajal (PRI) *	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	Capacitar a entidades federativas y municipios para el desarrollo de estrategias conjuntas en materia de residuos, cuando menos dos veces al año.
6	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal y del Código Penal , en materia de maltrato animal. Publicación en GP: Anexo V. 07 de marzo de 2017.	Diputada Alejandra Gutiérrez Campos (PAN) * E integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	Comisiones Unidas de Ganadería, y de Justicia, para dictamen.	Incluir las definiciones de "Animal para abasto", "Insensibilizar" y "Sacrificio Humanitario", considerar infracción administrativa incumplir la regulación en materia de sacrificio de animales para abasto; imponer multas de acuerdo con el tabulador, modificar la referencia a días de salario mínimo por el de Unidades de Medida y Actualización y sancionar a personas jurídicas y a quien labore en establecimientos dedicados al sacrificio de animales para abasto y no insensibilice a un animal previo a su matanza.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
7	<p>Que reforma y adiciona los artículos 25, 128 Bis y 128 Ter de la <u>Ley Federal de Protección al Consumidor</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 07 de marzo de 2017.</p>	<p>Diputada Sara Latife Ruiz Chávez (PRI) *</p>	<p>Comisión de Economía, para dictamen.</p>	<p>Incluir la clausura y medidas de apremio para los proveedores de combustibles y casas de empeño.</p>
8	<p>Que reforma el artículo 271 de la <u>Ley Federal de Derechos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 02 de marzo de 2017</p>	<p>Dip. Francisco Escobedo Villegas (PRI)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Emplear los recursos del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros en apoyar proyectos productivos que ayuden al desarrollo social y generación de empleos.</p>
9	<p>Que adiciona el artículo 18 Bis a la <u>Ley del Servicio Exterior Mexicano</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 23 de febrero de 2017.</p>	<p>Dip. Marisol Vargas Bárcena (PAN)</p>	<p>Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>Conformar un equipo especial del Servicio Exterior Mexicano con conocimientos y ejercicio diplomático probado en materia de técnicas de cabildeo y negociación política con el objeto de atender las necesidades de la representación de los intereses del Estado Mexicano ante el gobierno de otro país.</p>
10	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales</u>, de la <u>Ley General de Partidos Políticos</u>, de la <u>Ley General en materia de Delitos Electorales</u>, de la <u>Ley de Instituciones de Crédito</u>, y de la <u>Ley para regular las Sociedades de Información Crediticia</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 07 de marzo de 2017.</p>	<p>Diputado Francisco Xavier Nava Palacios (PRD)</p>	<p>Comisiones Unidas de Gobernación, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Prohibir la utilización de recursos públicos como garantía de pago en créditos cuyo fin sea el pago de multas que le imponga la autoridad electoral como sanción y proporcionar información a las autoridades electorales, por las sociedades de información crediticia.</p>
11	<p>Que reforma y deroga diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>, en materia de acceso de candidatos y partidos políticos a radio y televisión. **</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 07 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. José Antonio Arévalo González (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Eliminar los tiempos en radio y televisión otorgados a los partidos políticos y candidatos a puestos de elección popular. Modificar los tiempos oficiales en radio y televisión otorgados al INE, fuera de los procesos electorales y desde el inicio de las campañas y hasta el día de la jornada electoral.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
12	<p>Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de acceso de candidatos y partidos políticos a radio y televisión. **</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 07 de marzo de 2017.</p>		Comisión de Gobernación, para dictamen.	Armonizar la legislación secundaria correspondiente con la iniciativa de reforma constitucional por la que se propone eliminar el acceso gratuito por parte de partidos políticos y candidatos a puestos de elección popular a los tiempos en radio y televisión administrados por el INE, permitiendo que contraten o adquieran, a través del propio INE y con cargo a sus respectivas fuentes de financiamiento, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión.
13	<p>Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de financiamiento de partidos políticos. **</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. José Antonio Arévalo González (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p>	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Modificar los criterios para el otorgamiento de financiamiento público de los partidos políticos.
14	<p>Que reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de reducción de financiamiento de partidos políticos. **</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de marzo de 2017.</p>		Comisión de Gobernación, para dictamen.	Reducir el monto del financiamiento público de los partidos políticos, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes.
15	<p>Que reforma y adiciona los artículos 3o., 7o., 8º. y 9o. de la Ley General en materia de Delitos Electorales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 14 de febrero de 2017</p>	Dip. Ariadna Montiel Reyes (MORENA)		Regular como delito electoral la violencia política de género.
16	<p>Que adiciona diversas disposiciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 28 de febrero de 2017.</p>	Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Otorgar un estímulo fiscal a las personas físicas y morales que contraten a ciudadanos mexicanos en edad laborable que tengan la calidad de repatriados.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
17	De decreto, <u>por el que se crea la medalla al mérito Mujeres, Valor de México; y se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y al Reglamento de la Cámara de Diputados.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 07 de marzo de 2017.	Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz (NA) Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Otorgar anualmente la medalla "Mujeres Valor de México".
18	Que reforma el artículo 74 de la <u>Ley General de Salud.</u> Publicación en GP: Anexo V. 07 de marzo de 2017.	Diputada Melissa Torres Sandoval (PES)	Comisión de Salud, para dictamen.	Incluir en la atención de trastornos mentales y del comportamiento la atención de las personas con trastornos depresivos.
19	De decreto, <u>por el que se declara la última de septiembre como Semana Nacional de los Pueblos Mágicos.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 21 de febrero de 2017.	Diputado Alfredo Bejos Nicolás (PRI)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Declarar la última de septiembre como Semana Nacional de los Pueblos Mágicos.
20	Que reforma el artículo 1o. de la <u>Ley del Impuesto al Valor Agregado.</u> Publicación en GP: Anexo V 28 de febrero de 2017.	Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata (PAN)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Facultar al SAT (Sistema de Administración Tributaria), para que emita un mecanismo de identificación de aquellos contribuyentes que realicen actos o actividades cuyo cálculo del Impuesto al Valor Agregado sea calculado aplicando la tasa del 0 por ciento conforme a esta ley, a fin de evitar el traslado del impuesto a dichos contribuyentes.
21	Que reforma y adiciona los artículos 15 y 16 de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</u> Publicación en GP: Anexo VII 02 de marzo de 2017	Dip. José Antonio Estefan Garfias (PRD)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	Prever que la política ambiental nacional deberá estar apegada a los criterios generales establecidos en los tratados internacionales suscritos en la materia por el Estado mexicano para la protección del ambiente, los recursos naturales, los conocimientos tradicionales asociados a estos y las comunidades del país.
22	Que reforma el artículo 199 Bis del <u>Código Penal Federal.</u> Publicación en GP: Anexo V. 07 de marzo de 2017.	Diputada María Ávila Serna (PVEM) Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario	Comisión de Justicia, para dictamen.	Aumentar la pena de 1 a 10 años y hasta 500 días de multa, por el delito de peligro de contagio en caso de que la enfermedad sea incurable y con alto índice de mortalidad.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
23	Que reforma y adiciona los artículos 133 de la Ley Federal del Trabajo y 27 de la Ley Nacional de Ejecución Penal . Publicación en GP: Anexo V 28 de febrero de 2017.	Dips. Alfredo Basurto Román (MORENA) Suscrita por los diputados Roberto Alejandro Cañedo Jiménez y Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)	Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Justicia, para dictamen.	Prohibir a los patrones o a sus representantes, solicitar a los trabajadores constancias de antecedentes penales.
24	Que reforma y adiciona los artículos 6o., 26 y 27 de la Ley General para el Control del Tabaco . Publicación en GP: Anexo VII 02 de marzo de 2017	Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)	Comisiones Unidas de Salud, y de Economía, para dictamen.	Prever que únicamente se podrá fumar en los espacios al aire libre. Lo anterior, siempre y cuando no sean paso obligado para las personas. Prever que los propietarios y administradores de los establecimientos, así como los consumidores, estarán obligados a respetar los espacios 100% libres de humo de tabaco.
25	Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 8o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud . Publicación en GP: Anexo VI. 07 de marzo de 2017.	Diputada Karina Sánchez Ruiz (NA)	Comisión de Juventud, para dictamen.	Atribuir al Instituto Mexicano de la Juventud, promover la creación de un Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en materia de juventud en los tres niveles de gobierno y modificar la denominación del Consejo de Seguimiento de Proyectos y Programas por el Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas.
26	Que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social . Publicación en GP: Anexo IV 09 de febrero de 2017	Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)*	Comisión de Seguridad Social, para dictamen.	Proporcionar el servicio de guarderías que presta el Instituto del Seguro Social, a los hombres trabajadores.
27	Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo V 14 de febrero de 2017	Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos (MC)*	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Ordenar prisión preventiva oficiosa en caso de feminicidio.
28	Que reforma el artículo 1168 del Código Civil Federal . Publicación en GP: Anexo III16 de febrero de 2017.	Dip. Édgar Romo García (PRI)*	Comisión de Justicia, para dictamen.	Clarificar las hipótesis por las cuales se interrumpe la prescripción.
29	Que adiciona el artículo 59 Bis de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos . Publicación en GP: Anexo VII 23 de febrero de 2017.	Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)*	Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.	Determinar por las autoridades aduaneras los decomisos, en caso de importación y exportaciones de armas, objetos y materiales, considerarlos patrimonio de la nación e invariablemente transferidos a la Secretaría de la Defensa Nacional e incluirlos en el reporte de mercancías no transferibles al SAE.

* Sin intervención en Tribuna.

** Presentadas en una sola intervención.

Turnos de las iniciativas 26 a 29 publicados en el Anexo XII de la Gaceta Parlamentaria del 07 de marzo de 2017.

8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 02 de marzo de 2017.</p>	<p>Que abroga la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 25 de febrero de 2003, y se expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Alma Lucía Arzaluz Alonso (PVEM) el 20 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Expedir un ordenamiento jurídico con el objeto de regular y fomentar el manejo integral y sustentable de los territorios forestales, la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, el cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del país y sus recursos, así como distribuir las competencias que en materia forestal correspondan a los tres órdenes de gobierno. Abrogar la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada el 25 de febrero de 2003.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p>

9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
1	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 07 de marzo de 2017.</p>	<p>Que adiciona una fracción X al artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 14:17 hrs.</td> <td>Término: 15:01 hrs</td> <td>Duración: 0:44 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA), el 11 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 21 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Adicionar dentro de los derechos de las personas adultas mayores, el de información, plural, oportuna y accesible, el cual será garantizado por el Estado.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Por la Comisión: Dip. Luis Fernando Mesta Soulé</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC) Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA) Dip. Evelyng Soraya Flores Carranza (PVEM) Dip. Erika Irazema Briones Pérez (PRD) Dip. Lilia Arminda García Escobar (PAN) Dip. María Angélica Mondragón Orozco (PRI)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 14:17 hrs.	Término: 15:01 hrs	Duración: 0:44 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 407 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 14:17 hrs.	Término: 15:01 hrs	Duración: 0:44 hrs.							
2	<p>Comisión de Juventud</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 07 de marzo de 2017.</p>	<p>Que reforma el artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 14:17 hrs.</td> <td>Término: 15:01 hrs</td> <td>Duración: 0:44 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. María Bugarín Rodríguez (PRI), el 13 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 21 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir al Secretario de Cultura como miembro de la Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Juventud.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Por la Comisión: Dip. Karla Karina Osuna Carranco</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES) Dip. Jesús Rafael Méndez Salas (NA) Dip. Jonadab Martínez García (MC) Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA) Dip. Juan Manuel Celis Aguirre (PVEM) Dip. Karen Hurtado Arana (PRD) Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez (PAN) Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez (PRI) Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 14:17 hrs.	Término: 15:01 hrs	Duración: 0:44 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 402 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 14:17 hrs.	Término: 15:01 hrs	Duración: 0:44 hrs.							
3			c)						

DICTÁMEN A DISCUSIÓN
Con proyecto de decreto.



No.	DICTAMEN
1	<p data-bbox="212 254 829 281">Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p data-bbox="212 302 1500 352">Que abroga la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 25 de febrero de 2003, y se expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</p> <p data-bbox="212 396 456 424">Proceso Legislativo:</p> <p data-bbox="212 422 1422 472">Iniciativa suscrita por la Dip. Alma Lucía Arzaluz Alonso (PVEM) el 20 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 02 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p data-bbox="212 491 347 518">Propuesta:</p> <p data-bbox="212 516 1500 630">Expedir un ordenamiento jurídico con el objeto de regular y fomentar el manejo integral y sustentable de los territorios forestales, la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, el cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del país y sus recursos, así como distribuir las competencias que en materia forestal correspondan a los tres órdenes de gobierno. Abrogar la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada el 25 de febrero de 2003.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Alejandro Armenta Mier (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 7 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del estado de Puebla, a su Congreso Local y a la Auditoría Superior de ese estado, a fin de que cesen en la ejecución de actos que tienen por objeto fiscalizar recursos federales que son ejercidos y/o administrados por dicho estado y sus municipios.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, para opinión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al Poder Ejecutivo del estado, al Congreso del estado y la Auditoría Superior del Estado de Puebla, para que</p> <p>1. Cesen la ejecución de actos que tienen por objeto</p> <p>(a) Fiscalizar recursos federales que son ejercidos y/o administrados por el estado y los municipios;</p> <p>(b) Pronunciarse sobre cuentas públicas relacionadas con recursos federales que son ejercidos y/o administrados por el estado y los municipios;</p> <p>(c) Iniciar procedimientos administrativos de determinación de responsabilidades, por el ejercicio y administración de recursos federales; Ello por ser actos que atentan en contra de las competencias constitucionales de la Cámara de Diputados y del interés general;</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Poder Ejecutivo del estado, al Congreso del Estado y la Auditoría Superior del estado de Puebla, para que respeten el Estado Constitucional de Derecho y el Régimen de Competencias que rigen el Estado Federal en materia de fiscalización de recursos federales;</p> <p>TERCERO. Se exhorta al Poder Ejecutivo del estado, al Congreso del Estado y la Auditoría Superior del estado de Puebla, para que dejen a un lado actos que conlleven un desvío de poder y que revelan una actuación arbitraria e irracional.</p>
2	<p>Dip. César Augusto Rendón García (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 7 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SE, a revisar los tratados comerciales celebrados por México y los que están en negociación para garantizar que sean herramientas de impulso a la diversificación del comercio exterior del sector hidrocarburos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente al Secretario de Economía a revisar los tratados comerciales celebrados por México y los que se encuentran en negociación para garantizar que sean herramientas de impulso a la diversificación del comercio exterior del sector hidrocarburos con países que se perfilan como socios de interés para México como son India y China, favoreciendo así la tan necesaria diversificación en el comercio exterior de este sector.</p>
3	<p>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 7 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a distintas instituciones del Estado de México, a difundir la información correspondiente al transporte público en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados en el pleno ejercicio de sus facultades acuerda que a través de la Auditoría Superior de la Federación realizará una auditoría al ejercicio de los recursos federales destinados al transporte público del estado de México.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados solicita a la Secretaría de Movilidad del estado de México, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Procuraduría General de Justicia del estado de México a realizar una evaluación de desempeño y eficiencia, que señale resultados de todos los programas emprendidos para garantizar la seguridad en el transporte público y haga públicos sus resultados.</p>



4	<p>Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM)</p> <p>E integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 7 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y sus homologas de las entidades federativas para que promuevan la realización de campañas de información y prevención del suicidio dirigidas a la población joven, por ser la causa de defunción en el grupo de 15 a 29 años.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y sus homólogas de las entidades federativas para que promuevan la realización de campañas de información y prevención del suicidio dirigidas a la población joven, por ser la segunda causa de defunción en el grupo de 15 a 29 años.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y sus homólogas de las entidades federativas para ampliar la capacidad del sector de atención primaria de salud, para mejorar el manejo y la evaluación de los comportamientos suicidas, mediante la participación de personal de salud no especializado.</p>
5	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 7 de marzo de 2017.</p>	<p>Por la minuta enviada por la Cámara de Senadores sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, respecto de la denominación de la Comisión de la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos a promover que las Comisiones de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de Presupuesto y Cuenta Pública dictaminen con la mayor brevedad y emitan la opinión respectiva de la minuta con proyecto de decreto que reforma la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, relativa a la denominación de la Comisión de la Ciudad de México del Senado de la República, cuya iniciativa fue suscrita por los senadores Mario Delgado Carrillo y Mariana Gómez del Campo Gurza.</p>
6	<p>Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 7 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo de Jalisco, a que destituya al fiscal general del mismo estado.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se hace un atento exhorto al titular del Poderes Ejecutivo de Jalisco, para que en el ámbito de sus atribuciones remueva de su cargo al fiscal general del estado de Jalisco, licenciado Eduardo Almaguer Ramírez.</p>
7	<p>Dip. Angélica Reyes Ávila (NA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 7 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al INAPAM y a los gobiernos de las entidades federativas, para que refuercen las campañas de comunicación para contribuir al fortalecimiento de los valores relacionados con la solidaridad intergeneracional y el apoyo familiar en la vejez.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para que, en el ejercicio de sus atribuciones, refuercen las campañas de comunicación en aras de contribuir al fortalecimiento de los valores relacionados con la solidaridad intergeneracional y el apoyo familiar en la vejez; revalorizar los aportes de las personas adultas mayores en los ámbitos social, económico, laboral y familiar, así como promover la protección de los derechos de las personas adultas mayores y el reconocimiento a su experiencia y capacidades.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de la entidades federativas para que, en el ejercicio de sus atribuciones, refuercen las campañas de comunicación en aras de contribuir al fortalecimiento de los valores relacionados con la solidaridad intergeneracional y el apoyo familiar en la vejez; revalorizar los aportes de las personas adultas mayores en los ámbitos social, económico, laboral y familiar, así como promover la protección de los derechos de las personas adultas mayores y el reconocimiento a su experiencia y capacidades.</p>



8	<p>Dip. Exaltación González Ceceña (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 7 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la STPS, para que por medio del CONASAMI aumente y mejore el salario mínimo vigente dentro del área geográfica única nacional para los reporteros.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al secretario del Trabajo y Previsión Social, para que formule por escrito la solicitud al presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, para que sean revisados los salarios mínimos de los reporteros en prensa diaria impresa, y de los reporteros gráficos en prensa diaria impresa.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, para que dentro del plazo legal convoque al consejo de representantes, para estudiar y resolver la solicitud, a fin de poder iniciar el proceso de revisión y, en su caso, incremento, de tres a cinco salarios mínimos, de los reporteros anteriormente indicados.</p>
9	<p>Dip. Eva Cruz Molina (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 7 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a las Secretarías de Salud Federal y estatales, a asegurar a la población, el acceso efectivo a servicios de salud con calidad y a medicamentos suficientes y eficaces.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del gobierno federal y a las Secretarías de Salud de las entidades federativas a asegurar a la población, el acceso efectivo a servicios de salud con calidad y a medicamentos suficientes y eficaces.</p>
10	<p>Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM)</p> <p>E integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 7 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a revisar y firmar el convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (C183) de la Organización Internacional del Trabajo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal, para que revise y firme el Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (C183) de la Organización Internacional del Trabajo.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a que con posterioridad a la firma del Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (C183) de la Organización Internacional del Trabajo el titular del Ejecutivo federal lo someta a consideración de la Cámara de Senadores para su aprobación.</p>
11	<p>Dip. Concepción Villa González (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 7 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEGOB y al Gobierno de la CDMX, para que se declare alerta de violencia de género en dicha entidad, debido al aumento de feminicidios.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y al gobierno de la Ciudad de México que declare alerta de violencia de género en esta entidad federativa.</p>
12	<p>Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 7 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SAGARPA, a que publique los resultados de los convenios o acuerdos de coordinación que ha suscrito con la SEMARNAT y SEMAR, bajo lo dispuesto en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Pesca, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que haga públicos los resultados de los convenios o acuerdos de coordinación que ha suscrito con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Marina bajo lo dispuesto en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, orientados a ordenar, fomentar y regular el manejo integral y el aprovechamiento sustentable de la pesca y de la estrategia de integración para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad marina, a fin que permitan evaluar el impacto al ambiente marino, y que las conclusiones resultantes faciliten el re-diseño de instrumentos legislativos orientados a evitar o reducir el deterioro de los recursos naturales, así como contribuyan a la preservación del ambiente vía el reforzamiento de la inspección y vigilancia de las actividades pesqueras.</p>



13	<p>Dip. Luis Fernando Mesta Soule (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 7 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud para que incluyan la atención de la distrofia muscular de Duchenne, en el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos y su correlativo en el Catálogo Universal de los Servicios de Salud.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Salud y a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud para que incluyan la atención de la distrofia muscular de Duchenne en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos y su correlativo en el Catálogo Universal de los Servicios de Salud, como enfermedad que genera gastos catastróficos.</p>
14	<p>Dip. Francisco Xavier Nava Palacios (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 7 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al IFT, a definir un plan de acción con el fin de cumplir con el mandato constitucional de promover la competencia efectiva en el sector de las telecomunicaciones.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones a dar cabal cumplimiento a la totalidad de las medidas actualmente impuestas al agente preponderante. Asimismo, se solicita que el Instituto implemente nuevas medidas pro competencia, que hayan sido aplicadas en otros países del mundo, para acelerar el proceso de nivelación del terreno competitivo en el segmento de telecomunicaciones.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al mismo Instituto que en los próximos ejercicios licitatorios existan candados que prevengan la excesiva concentración de los recursos escasos para el desarrollo del sector de telecomunicaciones. En específico, se pide que existan límites de acumulación de espectro en todas las licitaciones de espectro radioeléctrico, promoviendo así el sano desarrollo del sector.</p> <p>TERCERO. Que, de manera similar a las licitaciones, se prohíba a través de cualquier mecanismo, aumentar la participación de espectro radioeléctrico a los operadores que se les hayan impuesto medidas de preponderancia. Así, se demanda que los procesos licitatorios del 2017 cumplan con los más altos estándares internacionales y que tengan como objetivo el dotar de competencia a los mercados y detonar el desarrollo de condiciones óptimas en la prestación de servicios de telecomunicaciones.</p>
15	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 7 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT, para que impida la realización de cualquier actividad comercial o pesquera que afecte a las especies de flora y fauna en el área conocida como Sonda de Campeche.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en cumplimiento de sus atribuciones, impida la realización de cualquier actividad comercial o pesquera que afecte a las especies de flora y fauna en la Sonda de Campeche en particular y en todo el litoral de Campeche en general.</p>
16	<p>Dip. Araceli Damián González (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 7 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SFP, a investigar el presunto desvío de recursos y las probables responsabilidades administrativas del ex titular de la CONAGUA, David Korenfeld, quien mediante contratos con la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México A.C. podría haber financiado el "Centro David Korenfeld in Water Governance Studies" de la Universidad de Nuevo México, y el Centro Internacional de Agua de la Universidad de Tel Aviv.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Proposición con punto de acuerdo por la que la Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de la Función Pública a investigar el presunto desvío de recursos y las probables responsabilidades administrativas del ex titular de la Comisión Nacional del Agua, David Korenfeld, quien mediante contratos con la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México, AC, podría haber financiado el "Centro David Korenfeld in Water Governance Studies" de la Universidad de Nuevo México, y el Centro Internacional de Agua de la Universidad de Tel Aviv.</p>



17	<p>Dip. Verónica Delgadillo García (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 7 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEGOB y al CONAPRED, a combatir la violencia y discriminación de género, que se presenta en publicidad comercial y se difunde a través de medios de comunicación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Gobernación a vigilar y promover los principios y directrices pertinentes, para que los medios de comunicación favorezcan la erradicación de todo tipo de violencia de género, fortaleciendo la dignidad y el respeto hacia las mujeres, y en los casos donde no se cumpla lo previsto se sancione a los medios de comunicación responsables.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en apego a lo establecido por las disposiciones señaladas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y de conformidad a lo establecido por la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, a realizar las recomendaciones necesarias hacia los medios de comunicación que transmitan contenido con violencia de género, mejor conocida como publicidad sexista.</p>
18	<p>Dip. Guadalupe González Suàstegui (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 7 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a celebrar los convenios necesarios con las entidades federativas a fin de crear alternativas de cuidado infantil que permitan contar a las y los estudiantes con hijos e hijas, del tiempo necesario para estudiar o capacitarse, como una medida tendiente a contrarrestar las condiciones sociales que inciden en la efectiva igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a celebrar los convenios necesarios con las entidades federativas a fin de crear alternativas de cuidado infantil que permitan contar a las y los estudiantes con hijos e hijas, del tiempo necesario para estudiar o capacitarse, como una medida tendiente a contrarrestar las condiciones sociales que inciden en la efectiva igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos, en términos de lo establecido en el último párrafo del artículo 33 y de lo señalado en el primer párrafo del artículo 34 de la Ley General de Educación.</p>

19	<p>Dip. Francisco Xavier Nava Palacios (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 7 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SCT y al IFT, a imponer medidas efectivas y de seguimiento continuo que aseguren un entorno de competencia en concordancia a los objetivos que estipula la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a todas las dependencias pertinentes, a generar un plan de acción que asegure el cumplimiento de sus obligaciones de establecer las bases y lineamientos para instrumentar eficazmente las políticas establecidas en la reforma de telecomunicaciones y en sus subsecuentes leyes secundarias. Se insta que lo hagan a la brevedad posible para alcanzar efectivamente los beneficios planteados en la reforma.</p> <p>En específico se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la competencia efectiva, al contemplar y aplicar efectivamente medidas para reducir los niveles de concentración, regular el control sobre insumos esenciales y combatir prácticas anticompetitivas • Que el IFT dé un seguimiento continuo a la aplicación efectiva de las medidas referidas y que imponga sanciones en caso de retraso o cumplimiento parcial. • Definir líneas de acción específicas para alcanzar las metas establecidas en la reforma y en la Estrategia Digital Nacional. Dar seguimiento continuo de éstas y publicar continuamente su desarrollo y avances en los efectos de las mismas. • Generar un calendario inamovible de licitaciones a largo plazo para dar certidumbre de las inversiones en el sector. Asimismo, conformar una comisión específica que determine la razón de la baja participación de las últimas licitaciones y establecer mecanismos que eviten que este escenario tenga lugar en futuros procesos.
20	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 7 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT, para que elaboren los estudios técnicos necesarios a efecto de que se decrete un área de exclusión pesquera dentro del polígono de protección de la reserva de la biósfera del archipiélago de Revillagigedo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Pesca, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para que en el ámbito de sus atribuciones, elaboren los estudios técnicos necesarios a efecto de que se decrete un área de exclusión pesquera dentro del polígono de protección de la Reserva de la Biósfera del Archipiélago de Revillagigedo.</p>
21	<p>Dip. Roberto Guzmán Jacobo (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 7 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Consejo de la Judicatura del estado de Guerrero, para que realice una inspección al Juzgado Octavo Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tabares, para que examine si en forma y términos establecidos por la Ley, se han dictado las resoluciones y acuerdos en las causas penales, particularmente en la 9/2013-II.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de manera respetuosa exhorta al Consejo de la Judicatura del Estado de Guerrero para que, a través de la Visitaduría General realice una inspección al del Juzgado Octavo Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tabares, para que conforme a su atribuciones examine si en forma y términos establecidos por la ley, se han dictado las resoluciones y acuerdos en las causas penales, particularmente en la 9/2013-II.</p>



22	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 7 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que la Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través de su organismo público descentralizado, el Instituto Nacional de Pesca, para que en el ámbito de sus facultades pague una compensación a los pescadores afectados del Golfo de Santa Clara, Sonora, por la veda impuesta en la zona.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Pesca, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a través de su organismo público descentralizado, el Instituto Nacional de Pesca, para que en el ámbito de sus facultades, pague una compensación a los pescadores afectados del Golfo de Santa Clara, Sonora, por la veda impuesta en la zona.</p>
23	<p>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 7 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la PGR, para que inicie indagatorias de oficio por la desaparición y presunto desvío de 1,943 millones 130 mil pesos en el Estado de México, recibidos a través de fondos y programas federales durante el 2015, según los reportes de la ASF.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Proposición con punto de acuerdo por la que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que inicie indagatorias de oficio por la desaparición y presunto desvío de 1,943 millones 130 mil pesos en el Estado de México, durante la administración de Eruviel Ávila Villegas como gobernador, recibidos a través de fondos y programas federales en el 2015, según el reporte de la Auditoría Superior de la Federación del 15 de febrero de 2017.</p>
24	<p>Dip. Vidal LLerenas Morales (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 7 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la ASF, a auditar los recursos entregados a las fundaciones AEM-USA FOUNDATION y a PARENTS ALLIANCE INC por la SRE en los periodos 2014, 2015 y 2016.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de diputados del Congreso de la Unión instruye a la Auditoría Superior de la Federación, en el ámbito de sus atribuciones, a auditar los recursos entregados a las fundaciones AEM-USA Foundation y a Parents Alliance INC (Puentes para la Paz, AC) por la Secretaría de Relaciones Exteriores en los periodos 2014, 2015 y 2016.</p>

Turnos publicados en el Anexo XII de la Gaceta Parlamentaria del 7 de marzo de 2017.

11. PROTESTA DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	<p>Dip. Elías Ojeda Aquino (MORENA) (3ª Circunscripción), suplente del Dip. Jorge Tello López.</p>	<p>Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a las diputadas y los diputados: Luis de León Sánchez, Felipe Reyes Álvarez, Evelyng Soraya Flores Carranza, Modesta Fuentes Alonso, Karina Sánchez Ruiz. José Alfredo Ferreiro Velazco y Norma Rocío Nahle García.</p>

I. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 07 de marzo de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>